Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 35/23 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA EL CONGRESO NACIONAL"

1 mensaje

Recibido.

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: Carlos Antonio Barrientos Godoy <barrientoscarlos10@hotmail.com>

23 de noviembre de 2023, 10:10 p.m.

Con referencia a la **CONTRATACION DIRECTA N° 35/23 "SERVICIO DE DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS"** ID: 437.317, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis e informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 35/23.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION - CARLOS BARRIENTOS.pdf
466K

ACTA DE ADJUDICACION_CD N° 35_23 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS.pdf
11195K

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
CARLOS BARRIENTOS

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por el lote 1, presentada dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 35/2023 – MODALIDAD SBE - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

Informamos también que el lote 2 fue adjudicado a la firma DIESA S.A.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. barrientoscarlos10@hotmail.com

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 35/23 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA EL CONGRESO NACIONAL"

1 mensaje

Recibido. Amanda J.

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: ajara <ajara@diesa.com.py>

23 de noviembre de 2023, 10:07 p.m.

Con referencia a la **CONTRATACION DIRECTA N° 35/23 "SERVICIO DE DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS"** ID: 437.317, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis e informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 35/23.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

ACTA DE ADJUDICACION_CD N° 35_23 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS.pdf
11195K

NOTIFICACION - DIESA.pdf
461K

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
DIESA S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por el Lote 2, presentada dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 35/2023 – MODALIDAD SBE - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 11.000.000 (guaraníes once millones)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

Informamos también que el lote 2 fue adjudicado a la firma DIESA S.A.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. ajara@diesa.com.py

UOC/vp